

Las ayudas anticrisis aplacan el IPC en el 3,2% pero el subyacente acelera

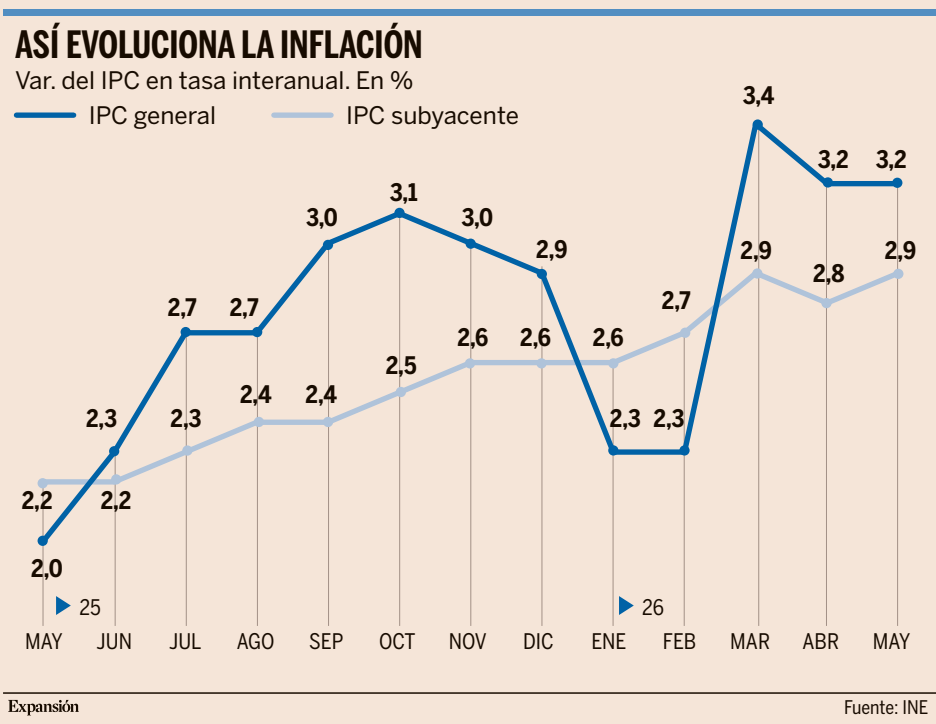
EN MAYO/ La subida de precios se estabiliza en los niveles de abril, pero la inflación subyacente escala al 2,9%, la armonizada al 3,6% y la inminente retirada de las rebajas fiscales anticipa un rebote al alza.

J. Díaz. Madrid
La terapia de analgésicos fiscales y ayudas aplicada por el Gobierno ha permitido contener el avance de la fiebre inflacionaria provocada por el conflicto en Oriente Próximo. El IPC se ha mantenido en mayo en el 3,2% interanual, según el dato adelantado ayer por el INE. Es la misma tasa de crecimiento que en abril y de nuevo inferior al 3,4% alcanzado en marzo tras la embestida inicial de la crisis energética provocada por la guerra en Irán. Aunque el Gobierno se apresuró a resaltar ayer que esta aparente estabilidad de los precios “confirma que el plan de respuesta del Gobierno está cumpliendo su objetivo principal: amortiguar el impacto del *shock* externo sobre la inflación y el poder adquisitivo de los hogares”, señalaron fuentes del Ministerio de Economía, lo cierto es que se trata de un alivio relativo y temporal que no permite echar las campanas al vuelo.

De un lado, porque, pese a las recientes señales de acercamiento entre Washington y Teherán, el final de la guerra sigue siendo nebuloso, además de que, aun en el supuesto de que fuera inminente, los daños ya causados hasta la fe-

cha dejarán secuelas duraderas en los precios de la energía y de otras materias primas. Y de otro, porque las medidas anticrisis desplegadas por el Gobierno español tienen próxima su fecha de caducidad, lo que provocará un efecto rebote en los precios una vez dejen de estar en vigor. Como recordó ayer el Ministerio que lidera Carlos Cuerpo, a partir del 1 de junio comenzarán a desactivarse de manera gradual las rebajas fiscales aplicadas sobre la electricidad, el gas natural y otros productos energéticos como las briquetas, la leña o los pellets. El pasado 20 de marzo, el Ejecutivo redujo del 21% al 10% el IVA de la luz, de los carburantes, el gas natural y de esos otros productos energéticos. Además, recortó al 10% el IVA de los impuestos que afectan a los precios del gasoil y la gasolina, y acordó la devolución parcial del gasóleo profesional.

A partir del 1 de junio, el Gobierno desactivará las rebajas en el Impuesto Especial sobre la Electricidad, así como el IVA aplicable a la luz o al gas natural, mientras que se mantendrán hasta el 30 de junio la suspensión temporal del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía



Eléctrica (normalmente del 7%) o los tipos reducidos del Impuesto sobre Hidrocarburos, el IVA al 10% en gasolinas, gasóleos y biocarburantes, y la devolución parcial del gasóleo profesional. Será a partir de entonces cuando se produzca un repunte de los precios por el efecto escalón que supondrá la retirada de estas medidas.

No es el único factor que

desaconseja bajar la guardia. Pese a la contención de los precios energéticos por el efecto puntual de las medidas anticrisis y de la estabilidad que hasta el momento están mostrando los alimentos, lo cierto es que las presiones inflacionistas se dejan notar en la parte más estructural de la cesta de la compra. Y prueba de ello es que la inflación subyacente (descontando la

energía y los alimentos frescos, que son los productos más volátiles) ha acelerado hasta el 2,9% interanual en mayo, una décima más que en abril y, junto a la cifra de marzo (también 2,9%), el peor dato desde junio de 2024.

Además de situarse muy por encima del objetivo del 2% fijado por el BCE para considerar que existe estabilidad de precios. De hecho, el

Entre el 1 y el 30 de junio se desactivarán las rebajas fiscales en luz, gas natural y gasolinas

IPC armonizado, que es la referencia comparable dentro del bloque europeo, se ha aupado hasta el 3,6% en España en mayo, una décima más que en abril y la cota más alta desde mayo de 2024, cuando se situó en el 3,8% interanual, de acuerdo con los datos de Eurostat.

Diferencial con Europa
A falta de conocer el dato avanzado de la eurozona en mayo, que Eurostat publicará el próximo martes, todo apunta a que persistirá el diferencial negativo de España respecto a sus socios europeos, lo que no es una buena noticia para la competitividad de las exportaciones nacionales, cuyo destino mayoritario es el bloque comunitario. Una brecha que en abril era de 5 décimas (un IPC armonizado del 3,5% en España frente al 3% del euro) y que constituye un diferencial especialmente abultado en un contexto de ralentización económica y de desaceleración de la demanda en el bloque.

De momento, lo que se conoce es que la inflación armonizada en Alemania se moderó al 2,7% en mayo, dos décimas menos que en abril, mientras que en Francia aceleró al 2,8%, 3 décimas más, y en Italia escaló al 3,3%, 5 décimas por encima del mes anterior por el encarecimiento de la energía. En los tres casos, por debajo del IPC español.